

## Resumen y Transcripción del Debate III CONTROL DE CALIDAD EN LA TELEVISIÓN

**Ponencia: “La experiencia francesa del Contrato de Objetivos y Medios entre Estado y TV para evaluar la calidad de la programación”**

# PrOvOcaciO nes

Encuentro de expertos, comunicadores, creadores audiovisuales y estudiantes para impulsar una TV de Calidad

3 Debates sobre los temas más relevantes de nuestra TV

Exhibición de 35 programas de todos los géneros provenientes de las muestras internacionales INPUT 2003 y FIPA Biarritz 2003

**Nuevos formatos / Nuevas Ideas / Nuevas alternativas de televisión**

27 y 28 de noviembre 2003  
Edificio Diego Portales

Organiza:

observatorio  
de medios  
FUCATEL

## ÍNDICE

- **Panelistas, Moderador y Provocadores** \_\_\_\_\_
  
- **Resumen Debate III** \_\_\_\_\_  
**Control de Calidad en la Televisión**  
Ponencia:  
“La experiencia francesa del Contrato de  
Objetivos y Medios entre Estado y TV  
para evaluar la calidad de la programación”
  
- **Trascripción del Debate III** \_\_\_\_\_

**Panelistas:**

- **Geneviève Iver**, Directora para América Latina de France Télévision
- **Jorge Arrate**, ex Ministro Secretario General de Gobierno y actual Presidente Universidad Arcis.
- **Sebastián Piñera**, Presidente Renovación Nacional

**Moderador:**

- **Jorge Andrés Richards**, Periodista

## **RESUMEN**

### **Tema 3: CONTROL DE CALIDAD EN LA TELEVISIÓN** **Ponencia: “La experiencia francesa del Contrato de Objetivos y Medios entre Estado y TV para evaluar la calidad de la programación”**

**Geneviève Iver, Directora para América Latina de France Télévision**

#### ¿Qué es France Télévision y cómo ayudó a mejorar la calidad?

France Télévision Group es un holding que agrupa a tres canales que tienen misiones diferentes: France 2, France 3, France 5. France Télévision se financia en un 64% con un aporte del Estado, proveniente de impuesto por televisor y el otro restante a través de publicidad.

EN Francia se realizó un “Contrato de Objetivos y Medios”, que consiste en un compromiso de calidad y cantidad que consolida las misiones de servicio público de France Télévision, ofreciendo en las horas de mayor audiencia, diversidad de opiniones y de programas para todo tipo de público.

En este contrato el Estado no tiene intervención en la programación.

Este contrato ha permitido mejorar la calidad de los programas, con mayor variedad

La ley y regulación permite la creatividad.

Al no depender el financiamiento de la publicidad, no están sometidos al rating.

**Sebastián Piñera, Presidente de Renovación Nacional**

### La Televisión debe ser controlada

La televisión se debe controlar pues es un bien escaso, hay muy pocas ondas en el aire, y es un bien público, y por otro lado, es un medio demasiado influyente en la culturización, formación de opinión y creación de valores; sin embargo, es difícil precisar quién debe controlar, qué y cómo.

La televisión no es intrínsecamente ni buena ni mala.

En este tiempo en que existen tantos canales por cable y que va a llegar la televisión digital, va a resultar utópico controlar la televisión.

Hay un divorcio entre lo que la elite cree que es bueno y lo que la masa cree que es bueno.

No hay ninguna proporción entre lo que la ley le asigna al Consejo Nacional de Televisión y lo que ese organismo en la práctica es capaz de hacer.

### Formas de regular la calidad en televisión

Hay diversos tipos de calidad: una, es la calidad profesional, y la otra, la calidad editorial.

Hay cuatro formas de controlar la calidad en la televisión: la primera, el control remoto; la segunda, la acción del Estado; la tercera, la acción de la sociedad civil; la cuarta, la autorregulación de los propios canales.

### La televisión digital

La televisión digital cuando llegue a Chile va a revolucionar la televisión y todos los mecanismos de control de calidad van a perder su efectividad, salvo el del control remoto.

Hoy día es imposible crear una burbuja de información

### El Estado es más confiable como ente regulador en la televisión

Da más confianza una televisión pública, regulada por el Estado, que una televisión regulada por un accionista mayoritario.

Debería existir un organismo público que supervisara todos los canales, independientemente que éstos sean privados, de accionistas o públicos.

La sociedad debería tener mecanismos de protección para poder evitar que un sector político intervenga cuando no le gusta una orientación de un programa.

### **Jorge Arrate, ex ministro Secretario General y actual Presidente de Universidad Arcis**

#### La libertad en la televisión no regula sino restringe

Dejar el medio televisivo en manos libremente en manos del funcionamiento de las fuerzas del mercado, termina constituyendo una forma perversa de regulación y una limitación precisamente a la libertad que se quiere salvaguardar.

La televisión de la transición se configuró a través de la ley del canal nacional de televisión, y de la ley que creó el Consejo Nacional de Televisión que permitió ser más pluralista, estableciendo sí una regulación.

#### El pluralismo en la televisión permite la libertad de expresión

El pluralismo en la televisión no es sacar el promedio de lo que piensan los distintos grupos y transmitir ese promedio, sino dejar que las distintas ideas, los distintos planteamientos y posiciones, se expresen libremente.

No se permite la confrontación directa en la televisión, pues siempre hay un moderador.

Los gustos son una construcción social, y una forma para construir gustos y preferencias son los medios de comunicación, entre ellos la televisión.

#### La actual regulación en televisión no sirve

Hay que crear una nueva regulación, pues la actual ley del Consejo Nacional de Televisión se creó cuando aún no existía la televisión por cable o existía muy primariamente; tampoco existía la televisión digital, que está próxima; ni tampoco había la convergencia entre medios, informática y telecomunicaciones; ni la concentración en cadenas multimediales; ni la internacionalización.

#### **Intervención del Público**

##### **Augusto Góngora, Miembro del Comité de Programación de TVN**

#### La calidad en la televisión debe exigirse

Se debe exigir calidad en la programación porque la ciudadanía le delegó a los canales de televisión un bien social escaso, como el espectro electromagnético.

El rating no determina la calidad de la programación, pues el espectador reacciona sobre la oferta existente, no tiene otras alternativas.

##### **Manuela Gumucio, Socióloga, Directora General de Observatorio de Medios**

#### Ejemplo francés garantiza la diversidad

El acuerdo realizado en Francia permite garantizar la diversidad (indicador de calidad mundialmente reconocido) a través de:

- El fomento y desarrollo de la producción independiente
- La incorporación de programas de autor

### Mayor regulación mayor libertad en televisión

En todos los canales existe una regulación, que es la regulación del sector político, que indica qué es viable, decente, presentable.

Si hubiera más regulación, los canales estarían resguardados y los liberaría de la competencia (Enrique García de Canal 13)

### **Carolina Tohá, Diputada**

#### La oferta regula la parrilla programática

La gente quiere cambios en la parrilla programática, pero no se cambian porque éstos están sometidos a los gustos creados por la oferta.

### **Marcelo Contreras, Periodista, Presidente de Fucatel**

#### Compromiso de los canales de televisión

Los canales deberían explicitar a su público qué tipo de compromisos ellos están dispuestos a realizar

#### Temas pendientes en el país

Hay un tema pendiente en el país, que es el tema del pluralismo, de la diversidad.

Hay que reflexionar cómo se garantizan los derechos esenciales del individuo, con participación del Estado y de la sociedad en general, para que se exprese tanto la diversidad política, como cultural y social.

# TRASCIPCIÓN

## Tema III: CONTROL DE CALIDAD EN LA TELEVISIÓN

**Ponencia: “La experiencia francesa del Contrato de Objetivos y Medios entre Estado y TV para evaluar la calidad de la programación”**

**Jorge Andrés Richards, Moderador**

**"Buenas tardes. Vamos a dar por iniciada, esta sesión de debate y clausura, a la vez. Con el tema "Control de Calidad en la Televisión".**

**Previo a empezar, quisiéramos dar una explicación: este panel lo deberían haber compuesto, además de los presentes, Jorge Navarrete, ex presidente y ex director ejecutivo de Televisión Nacional. Lamentablemente, nos avisaron hace muy poco tiempo, que tuvo un problema mecánico en un seminario que estaba en Coya y no alcanza a llegar.**

**Así es que vamos a dar inicio con los presentes. A mi lado está Geneviève Yver, Directora para América Latina de France Télévisions; Jorge Arrate, ex Ministro Secretario General de Gobierno y actual Presidente de la Universidad Arcis; y Sebastián Piñera, Presidente de Renovación Nacional.**

**La mecánica, va a ser la siguiente: Geneviève, va a hablar quince minutos. Va a hacer la exposición. Posteriormente, cada uno de los panelistas, va a comentar en doce minutos, aproximadamente. Y posteriormente, se va a dar la palabra al público. Y luego, va a haber un cierre.**

**Todo esto, lo tenemos que hacer hasta las nueve de la noche, en que hay que entregar la sala. Bueno. Iniciamos este panel, con la exposición de Geneviève Iver".**

**SRA. GENEVIÈVE IVER, Directora para América Latina de France Télévision:**

**- "Gracias. Buenas tardes, señoras y señores. Profesionales de la televisión y amigos chilenos.**

Me gustaría primero agradecer mucho a los organizadores del encuentro "Provocaciones". Y particularmente, a Manuela Gumucio, por la invitación que recibí a participar y a presentar la experiencia de la televisión pública francesa.

Disculpen mi español, que es muy malo. Y que me obligará a leer este texto y luego, responder en francés sus eventuales preguntas.

Antes de abordar el tema que interesa esta tarde, necesito hacer presente, brevemente, algunos datos fundamentales sobre lo que es France Télévision, grupo del cual yo soy la Directora para América Latina.

Primero, se trata de un holding que agrupa tres canales que tienen misiones diferentes y que superan el 40% de audiencia, con treinta y dos mil horas de programas por año y con seis mil doscientos trabajadores.

France 2, es el canal generalista, que se dirige a todos los públicos franceses, y que tiene la mayor diversidad de programas. Tiene el 21% de rating nacional; France 3, es un canal nacional, con vocación regional, gracias a sus trece antenas regionales, tiene el 17% de rating y es el preferido de los franceses, con un nivel de satisfacción, que alcanza el 76%.

En fin, France 5, es el canal del conocimiento y de la educación. Y tiene como slogan: "el canal útil". Ha tenido un crecimiento sorprendente, que alcanza el 6% de audiencia.

Segundo punto. France Télévision cuenta sólo con un financiamiento de 64% del Estado, proveniente de un impuesto por televisor. Y el resto viene de la publicidad. Es muy importante decir esto. Por lo tanto, los problemas de la competencia comercial, son también los nuestros.

Tercero. En Francia, como en todo el mundo, hay un debate permanente sobre la calidad de la televisión con la llegada de los reality show y con el empobrecimiento de los programas de entretenimiento. Y por esto que fue imaginado, discutido y negociado durante muchos meses, un acuerdo llamado "Contrato de objetivos y de medios", que hace parte de la ley del 1° de Agosto de 2001.

Esto permitió al grupo reorganizar totalmente la televisión estatal de Francia. Y quiero decir, que no fue una imposición estatal, fue realmente un acuerdo entre dos socios. Esto es muy importante también.

En resumen, este acuerdo consiste en un compromiso de calidad y cantidad, que consolida las misiones de servicio público de France Télévision ofreciendo en las horas de mayor audiencia, diversidad de opiniones y de programas para todo tipo de público.

Puedo afirmar que este contrato que compromete a las partes por cinco años, ha dado resultados en dos años (2001 y 2002), superiores al compromiso adquirido. Daré, más adelante, algunos ejemplos, si tengo el tiempo.

Y este acuerdo ha permitido un mayor respaldo a la televisión francesa y europea, especialmente a la cultura y a la educación.

Y también es importante que el contrato ha permitido también la creación de un servicio de atención al público y la institución de mediadores que consolidan el diálogo con los televidentes.

Lo que puede decirse con certeza es que el crecimiento muy importante de France TV, se debe en realidad principalmente a este acuerdo, que permitió reorganizar totalmente la televisión.

Ahora voy a hablar más en detalle de este famoso contrato. Después de la creación de la sociedad holding y del grupo France Télévision y después de instituirse el mandato del Presidente de France Télévision y de los tres canales públicos, de tres a cinco años, el Contrato de Objetivos y Medios viene a completar el dispositivo previsto por esta famosa ley audiovisual, del 1º de Agosto del 2001, que fija el desarrollo de la televisión pública en un marco durable.

La firma de este contrato es un hecho extremadamente importante, porque clarifica las relaciones entre France Télévision y su accionista principal, el Estado francés, en varios puntos.

Primer punto: estipula una exigencia editorial muy fuerte para los canales del grupo, reafirmando las misiones impartidas a la televisión pública.

Segundo punto: fija el marco del desarrollo en el grupo para el período 2001-2005, el despliegue de la oferta pública dentro de la red digital lo que significa más canales abiertos. También la diversificación de canales temáticos y la administración de los derechos y el desarrollo de los avisos interactivos.

Tercer punto: este acuerdo prevé un financiamiento coherente para este desarrollo, porque será asegurado, por el aumento de la participación del Estado, y por el autofinanciamiento del grupo France Télévision.

Cuarto punto: el contrato está basado en un principio de mutua responsabilidad que tiene por objetivo la modernización del modo de control del accionista, sobre la gestión del grupo.

Es decir, que el Estado puede permitirse pedir cuentas sobre la gestión del grupo, y si el Estado puede pedir cuentas sobre esta gestión, el Estado no interviene nunca en el contenido de los programas. Esto también es muy importante.

Nuestro presidente, que es elegido por un consejo totalmente independiente, tiene cinco años de duración, que sea un gobierno de izquierda o de derecha, no importa. No tiene intervención del Estado dentro de la programación.

Para el período 2001-2005, France Télévision firmó un contrato, tanto con el Estado, como también con los televidentes. Y el conjunto de estos compromisos son los indicadores que han permitido medir la actividad y la eficiencia del grupo en sus diferentes campos de acción.

Estos compromisos se encuentran agrupados en seis misiones principales que confirman y modernizan las misiones y la gestión de la televisión pública.

Primera misión: asegurar la diversidad y la especificidad de los programas, apoyando la creación.

Los canales del grupo se comprometen a ofrecer en los horarios de mayor audiencia, el más amplio abanico de programas y a privilegiar muy especialmente la información, el descubrimiento y el análisis; los espectáculos en directo, los programas regionales, el deporte y los programas para la juventud.

Segunda misión: poner al televidente como centro del dispositivo, elaborado para cumplir los compromisos del servicio público. Este diálogo con el público se convierte en la preocupación central, gracias al refuerzo de las actividades de los mediadores y de los servicios de relaciones con los televidentes.

Una sola reglamentación para todos los canales de France Télévision constituye el bloque de compromisos frente a los televidentes.

Además se creó un barómetro de calidad para verificar que los programas del grupo fueran vistos por todas las categorías de la población.

Tercera misión: desplegar la oferta pública sobre la red numérica terrestre.

Los proyectos de France Télévision toman forma. Los canales actuales estarán disponibles dentro de la red digital, con el paso de una difusión de veinticuatro horas al día, para France 5, que hasta hoy está solamente hasta las diecinueve horas.

Los nuevos canales digitales completarán la oferta global del grupo a fin de dar un mejor cumplimiento a sus misiones, que son la pluralidad de la información, con el canal de información en continuo, que va a salir el próximo año; el refuerzo de la relación social y de la información de proximidad, con un canal regional; y la creación de una ventana, permitiendo descubrir la cultura de nuestros días a partir de un nuevo canal cultural, desarrollado en conjunto con el canal Arte de Francia.

Cuarta misión: llevar a cabo una política de cooperaciones y de desarrollo, para responder a las aspiraciones del grupo televidente.

El grupo France Télévision se compromete a la racionalización y a un nuevo despliegue de sus canales temáticos de televisión pagada. Las capacidades del desarrollo de France Télévision Distribución serán reforzadas y una nueva estructura de adquisiciones y negociaciones de derecho será creada.

France Télévision participará en el desarrollo internacional de los programas franceses por medio de TV 5 -que ustedes conocen-y de los proyectos de desarrollo que fueron puestos en obra en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Quinta misión, muy importante también: seguir una política de recursos humanos, dinámica y de calidad.

Esta política tiene por objetivo acompañar las evoluciones tecnológicas del sector y darle a cada empleado del grupo la posibilidad de desarrollar sus capacidades y acceder a las oportunidades ofrecidas por los nuevos proyectos de desarrollo.

Sexta y última misión: poner en obra una gestión especializada al servicio de los programas y del desarrollo del grupo.

En cuanto a la gestión, el contrato prevé compromisos recíprocos para France Télévision y su accionista, el Estado.

El volumen de inversiones para el período 2001-2005 es muy importante. Se trata de seiscientos cuarenta millones de euros, que serán destinados a financiar los canales ya existentes, los nuevos canales digitales y todo lo referente a la diversificación.

Se debe señalar que la mayor parte de estas inversiones será consignada a France 2, France 3 y France 5, lo que representa un esfuerzo sin precedentes, en favor de los programas.

En consecuencia, los costos de la programación del período 2001-2005, se encuentran en progresión y sobrepasan los recursos públicos.

El Estado se compromete a aportar un capital suplementario de 152 millones de euros para el desarrollo del ámbito terrestre digital, y por su parte, France Télévision se compromete a sacar una capacidad de autofinanciación de 497 millones de euros al mismo tiempo.

Para terminar y para la buena marcha del contrato, se hace una auditoría cada año, respecto a lo previsto por la ley.

Si no están muy cansados con esta presentación; quisiera dar algunos ejemplos, del éxito obtenido en el cumplimiento de los objetivos.

La originalidad del contrato fue cuantificar la exigencia para poder medir el resultado. Por ejemplo, voy a dar un ejemplo concreto: en materia de los programas culturales, de conocimiento y de descubrimiento, de formación, reportajes, de investigación y programas de servicios, que debían ocupar el 50% del volumen de los programas emitidos en los tres canales, nosotros en el año 2002 llegamos al 59%.

En lo que respecta a la información, superamos en un 4.6% lo que se exigía. También France 2 y France 3 tenían que emitir 35 espectáculos en directo. Y logramos transmitir 10 más que los estipulados. FT es el grupo que transmite la mayor diversidad de deportes. Más de cien disciplinas, fueron emitidas en directo, con un total de 1028 horas.

France Télévision ha reforzado, también, su esfuerzo en favor de los programas para la juventud. Los contenidos tratados abordan todo tipo de géneros, destinados a todas las categorías de edades. El grupo es uno de los más importantes coproductores de películas de aventuras, destinadas a los adolescentes y el primer coproductor de dibujos animados.

France Télévision es un actor muy importante de la creación cinematográfica en Francia también.

Me voy a calmar por el momento, pero tengo después, si lo necesitan, otro ejemplo muy concreto de cómo fue el contrato en cada punto, cada misión que yo he hablado antes. Muchas gracias".

- **"Agradecemos a Geneviève su intervención.**

**En primer lugar, va a comentar Sebastián Piñera. Y posteriormente, Jorge Arrate. Tal vez, a la luz de lo que ha planteado Geneviève, y por la crítica, que muchas veces hay en Chile a los contenidos, quizás sea necesario pensar y discutir si se necesita mayor exigencia a los canales y sus contenidos en nuestro país. Y no solamente a la televisión pública, sino que a todos.**

**¿Es necesaria la regulación? ¿Es necesario ayudar a hacer una mejor televisión en Chile? ¿El Estado tiene derecho a poner exigencias? Creo que son preguntas que hay que responder en el transcurso del debate.**

**Le ofrezco la palabra a Sebastián Piñera, por doce minutos".**

**SR. SEBASTIÁN PIÑERA; Presidente de Renovación Nacional:**

"Bueno. El tema que nos convoca es el control de la calidad, en la televisión. Yo debo confesar que le tengo mucha suspicacia y desconfianza a la palabra "control". Y por lo tanto, antes de abrazar esta causa, quisiera poder conversar con ustedes y precisar mejor qué se controla, cómo se controla y quién lo controla, antes de poder concluir en esta presentación.

Yo creo que el argumento de por qué se debe controlar la televisión tiene dos vertientes: una, porque es un medio escaso, no hay infinidad de posibilidades de ondas, en el aire. Y en consecuencia, como es escaso y es un bien público, lo otorga el sector público y a cambio de eso, puede exigir una contrapartida de quien recibe esa concesión.

Pero supongamos por un instante que no fuera escaso, que fuera como los diarios, que pueden existir tantos como la capacidad emprendedora del ser humano sea capaz de

crear. Y por lo tanto, no hay este elemento de restricción. Mantengo la pregunta: ¿Se debe controlar la calidad de la televisión?

El segundo argumento en este sentido es que el poder, la potencia -que un cómico chileno, lo puso en "la televisión penetra"- es de tal magnitud en la formación, en la culturización, en la creación de valores, en la formación de opinión, que no se puede dejar un medio de esa potencia y de esa magnitud, sin ningún control.

Y aquí no estamos solamente hablando del pluralismo político, estamos hablando del impacto que puede tener la televisión en la formación de los niños, en los hábitos, en los valores, al fomentar unos u otros.

En primer lugar, hay que partir de la base que la televisión no es intrínsecamente buena ni mala, aunque sí es muy poderosa.

Es un poco como la libertad humana: es extraordinariamente poderosa, pero puede ser usada en un sentido o en otro. Puede ser usada para promover valores que son compartidos por el bien común, por la sociedad en su conjunto o, también, puede ser transformada en una especie de droga audiovisual que genera adicción y que genera alienados.

Y en esto, frente a esta pregunta, hay como dos posiciones filosóficas extremas.

Por una parte, están los socialistas franceses de viejo cuño, representados por las palabras: "La libertad oprime; sólo la ley libera", que lo que quiere decir es que en un régimen de libertad, los poderosos se apropian de los medios y utilizan la libertad para coaccionar la libertad de otros. Y, en consecuencia, sienten que es necesario que una fuerza más poderosa que los poderosos de la sociedad, el Estado, regule en protección de la libertad de los débiles.

Por otra parte, están los anarquistas que dicen: "Toda ley es un atentado inaceptable a la libertad", y son los que luchan por evadir la ley o por incluso eliminar la ley, eliminando al Estado.

Yo creo que en este caso, la libertad de expresión, que la inmensa mayoría de los ciudadanos comparte, como todo el resto de las libertades, tiene restricciones, pero estas restricciones están dadas en primer lugar cuando la libertad de uno choca con la libertad del otro, o cuando una libertad para defender un determinado valor o un determinado principio, choca con otro valor u otro principio.

Yo creo que si hablamos de restricción a la libertad, yo siempre prefiero enfocarla, no como las máximas posibles, sino como las mínimas necesarias. Y esos son dos conceptos totalmente distintos, cuando uno entra a hablar de restringir las libertades.

Desde ese punto de vista, uno puede preguntarse: “Bueno, ¿cuáles son las restricciones mínimas necesarias frente a éste medio tan poderoso?”

Antes de contestar o intentar responder esta pregunta desde mi modesta opinión, me hago una pregunta, tal vez más humilde: ¿Es acaso posible controlar la calidad en la televisión? ¿O estamos hablando solamente de una utopía?

Cuando había dos o tres canales abiertos, perfectamente controlados, era muy simple. Alguien veía los tres canales. Un funcionario público veía los tres canales, y podía formarse una opinión todos los días.

Cuando estamos avanzando a un mundo en que hay cientos de canales de cable y va a llegar la tecnología digital en que cada uno de esos canales se va a poder multiplicar por diez, y los canales van a llegar, cierto, como ya llegan, desde el espacio, desde el satélite, ¿Quién va ser capaz de controlar lo que viene en las ondas desde espacio?

Es posible que los Estados estén perdiendo esta batalla, simplemente porque la tecnología los dejó atrás.

Y en cierta forma la tecnología ha derribado muchos muros. Es el sueño de todo dictador construir un muro en torno a su feudo para que las malas ideas del mundo exterior -que son las que a él, no le gustan, naturalmente-, no penetren y, en consecuencia, no prostituyan el sano pensamiento de los súbditos que están dentro de esos muros.

La libertad, la tecnología, la modernidad ha derrumbado muchos de esos muros. Y yo me temo que también va a derrumbar esta pretensión de que alguien pueda controlar la calidad de la televisión.

Sin embargo, obviamente, todavía estamos en un mundo en que algunas cosas se pueden hacer.

Luego, la pregunta es: ¿Qué se debe hacer y quién lo debe hacer?

Hay experiencias en esto de muchos países que uno puede ver. En Estados Unidos, existe la Comisión Federal de Comunicaciones que tiene esta responsabilidad.

Geneviève, nos ha contado la experiencia de estos contratos de medios y objetivos, entre la televisión y el Estado francés. Existen experiencias, también, en Inglaterra, en un organismo público, que intenta regular la televisión. Existe también, en la Comunidad Europea, una especie de directiva denominada "La televisión sin fronteras".

Hay muchos intentos de enfrentar este problema. Ahora, la pregunta es: ¿Qué se debe controlar y quién lo debe controlar? ¿Qué dice la ley chilena?

La ley chilena, yo me acuerdo muy bien, porque en esos tiempos tenía la desgracia de ser Senador, fue realmente una suma de cosas.

Al final, todo el mundo puso todo lo que quiso de lo que la televisión debía ser. Dijimos, "hay que garantizar el correcto funcionamiento" ¿Quién puede oponerse al correcto funcionamiento?

Y después dijimos: "¿Qué es lo que es el correcto funcionamiento?" Y se dijo: "La ley entiende por el correcto funcionamiento, el permanente e irrestricto respeto, a través de su programación, de los valores morales y culturales, propios de la nación"

¿Cuáles son esos? ¿Cuáles son los valores morales y culturales propios de la nación? ¿La teoría, cierto, de la seguridad nacional?

Nadie definió eso, pero todos nos quedamos muy contentos y muy tranquilos. Y agregamos: "La dignidad de las personas, la protección de la familia"

¿Qué significa eso, la protección de la familia? ¿Significa que hay que promover, divulgar una ley de divorcio? o, ¿atacar fieramente una ley de divorcio?

Según de qué lado esté uno en la línea de pensamiento: el pluralismo, la democracia, la paz, la protección del medio ambiente; la formación espiritual e intelectual de la juventud son importantes. Y podríamos haber seguido y seguido, agregando cosas a este correcto funcionamiento.

Al final, como lo dice todo, en la práctica, como tantas veces ocurre, no dice nada. Porque ¿quién entra a calificar?

Y lo cierto es que yo me pregunto: ¿el Consejo Nacional de Televisión, que es el organismo llamado por ley a velar por el correcto funcionamiento de la televisión, tiene una respuesta a la pregunta si las sesenta mil o setenta mil horas de transmisión que

tenemos al año en nuestro país, cumplen plenamente con proteger y velar por todos estos bienes?

Luego, en la ley encontramos poco. Hay un acuerdo de la Cámara de Diputados que propuso tres cosas:

- Hacer obligatoria una especie de autorregulación, que cada canal tenía su pauta de ética y de conducta y, por lo tanto, podía ser juzgado contra su propia pauta.

- que los canales debieran divulgar los derechos de las personas, de poder ir contra el canal, actuar en contra del canal, cuando no estaba cumpliendo su propia pauta

- y crear ciertos mecanismos de tecnología, a nivel de los hogares, para facilitar esta tarea.

Yo, francamente, pienso que uno debe preguntarse ¿qué es la calidad? Yo creo, que hay dos tipos de calidad en la televisión.

Una, es la calidad profesional que uno dice: la telenovela es buena o es mala; el programa deportivo fue bueno o malo, pescaron o captaron todos los goles, desde distintos ángulos, se les perdieron tres de cuatro goles, como ocurría antes; el canal de televisión o el noticiero informó o no informó de todas las noticias, tenía o no tenía corresponsales donde debía tenerlos.

Esa es la parte profesional de la calidad, que todos entendemos y que es propia de cada género.

No le vamos a exigir la misma calidad a un noticiero que a una telenovela, que a un programa deportivo o que a un programa humorístico, pero uno sí sabe distinguir qué programa deportivo, qué programa humorístico, qué programa de noticiero o qué programa de entretenimiento tiene o no tiene calidad.

Pero hay una segunda calidad, que tiene que ver con la calidad editorial. Y yo creo que cada canal tiene derecho a tener su propia línea editorial.

Algunos pueden tener -como dice Televisión Nacional de Chile- "el canal de todos", una especie de compromiso con el pluralismo; otros, como el canal 13, en algún tiempo hablaron de la "evangelización de la cultura".

De otros canales privados no conocemos cuáles son sus pautas o normas de ética; porque nunca las han explicitado. Pero uno puede decir, cierto, que es como la vocación de cada canal. Es como la vocación de cada persona.

Yo no tengo por qué competir en calidad en otra vocación que no es la mía. Yo no pretendo competir en vocación con un médico, si mi vocación es ser político; o viceversa, pero ahí yo creo que hay un elemento fundamental. Y estoy terminando con lo siguiente.

Yo creo que este contraste se produce, en la evaluación de la calidad de la televisión, entre lo que piensan las elites normalmente y lo que piensa la gente.

A mí me sorprende cómo hay un divorcio entre lo que la elite cree que es bueno, y lo que la masa cree que es bueno.

Cuando veo a los comentaristas de las películas me pasa que muchas veces lo que los comentaristas consideran que es óptimo, son las películas que tienen la menor popularidad; o la menor audiencia o la menor asistencia. Y muchas veces pasa lo mismo con la televisión.

Y por lo tanto, yo me pregunto: ¿quién está llamado a juzgar esta calidad profesional? ¿Cada uno como si fuéramos ciudadanos? ¿Un hombre, un voto? O le vamos a entregar esto a un grupo de notables, en que si ponemos al senador Alessandri vamos a tener pura ópera; y si ponemos, cierto, al senador Valdés vamos a tener pura música; y si ponemos al senador Pizarro vamos a tener puro fútbol, manteniendo las proporciones.

Ahora, pensando en ¿cómo controlar? Yo creo que hay cuatro herramientas que son eficaces.

Primero, y tal vez la más poderosa de todas: el maravilloso control remoto, que permite que cada persona finalmente tenga la opción de lo que quiere ver y de no ver, lo que no quiere ver, filtrar programas, bloquear programas. A lo mejor, tendríamos ahí, el único instrumento que a la larga va a perdurar, que es lo que cada familia, cada persona adulta decide. Y que cada persona adulta decide por aquellos a los cuales más quiere, como son sus hijos.

Hay un segundo elemento que es: la acción del Estado, que es lo que pretendió la ley chilena cuando le asignó esta tremenda responsabilidad al Consejo Nacional de Televisión. Pero yo creo que aquí "más que provisiones, faltan zanahorias".

Yo entiendo que el presupuesto para el Consejo Nacional de Televisión para promover programas, no solamente sancionar programas que no le gustan, sino que promover programas que sí le gustan, creo que son trescientos cincuenta, cuatrocientos mil dólares.

Es menos de un décimo, del 1% del total de la torta publicitaria. Es decir, estamos hablando de nada.

Los publicistas manejan el 99.9%; el Estado, en representación del bien común, orienta el 0.1% del presupuesto. Es un instrumento muy poco poderoso que no estamos utilizando.

Por darles un dato: el Reino Unido destina mil quinientas veces más por persona a promover programas, como tiene un ingreso per cápita que es más que nosotros; cuatrocientas veces más; en Estados Unidos, ciento ochenta veces más. Y así podríamos seguir.

Tercera herramienta, y voy a terminar dentro de los tres minutos: la acción de la sociedad civil, las universidades, los institutos, “Siglo veintiuno”, que estén atentos a qué se da, que opinen, que critiquen.

Igual como están los clasificadores de riesgo que opinan, no tienen ningún poder, pero cuando un clasificador de riesgo dice: "Que un papel es triple B; o no es triple B, o es triple A", si tiene prestigio, si la gente cree en él, la gente tiende a seguirlo.

Ojalá la sociedad civil se pudiera organizar y tener elementos de estar evaluando, de estar siguiendo, de estar exigiendo.

En los medios les tienen terror a la opinión pública y terror a la crítica pública. Y por lo tanto, en la medida que haya instituciones de la sociedad civil -ojalá, pluralistas- que puedan analizar, evaluar, criticar, felicitar y denunciar cuando hay fallas graves en la calidad, en el amplio sentido de la palabra, sería una tercera forma de tener un control, y esta vez, un control más democrático, no tan basado en el Estado ni en contratos entre el Estado y los canales de televisión.

Y finalmente, la última es la autorregulación. En el sentido que hoy día existe en Chile un Consejo de Ética a los medios de comunicación, existe un Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria.

Pero yo digo, los medios en forma individual cuando tienen en sus manos un instrumento tan poderoso debieran tener una especie de pauta de conducta, como entiendo que en el canal nacional, así me lo cuenta mi hermano Pablo, existe una especie de norma o pauta, orientaciones de programación, de forma tal que uno pueda contrastar al canal con su propia promesa y ver si está cumpliendo lo que el propio canal promete.

Ese autocontrol se lo tiene que aplicar el canal a sí mismo, porque él mismo fijó sus normas de conducta.

Uno podría establecer tal vez, en el marco de la ley, criterios básicos, pero el propio canal al comprometer su pauta de ética, tiene una obligación con ella misma. Y el público, la sociedad civil, podría hacerle exigible.

Es un poco como los diez mandamientos. Todos sabemos que no se cumplen. O, que no se cumplen siempre, que muchos de ellos se violan, pero obviamente, nadie dice que porque no se cumplan son inútiles.

Cada canal debiera tener sus propios "diez mandamientos", libremente establecidos.

Y yo quiero terminar diciendo solamente que estamos entrando en una etapa nueva tecnológica de la televisión.

En este mundo global y en este mundo digital, la capacidad de transmitir se va a multiplicar por millones. Nos van a llegar muy luego, los canales de todas partes del mundo, cuando los satélites sean más económicos, cuando los receptores sean más eficaces.

Y la tecnología digital, que es una revolución monumental respecto a la tecnología análoga, va a permitir que en la práctica cada uno pueda ver lo que quiera. No solamente lo que quiera, sino que cuando quiera.

Ésta idea que yo tengo de ser un paciente pasivo, que llego y tengo que ver lo que ese canal me quiere dar a esa hora, va a cambiar. Muy luego, va a ser interactivo, o yo voy a poder llegar a mi casa y decir: "Mire, yo quiero ver el noticiario del día Miércoles 27 de marzo, ahora". Y voy a pedirlo. Y me va a llegar en forma instantánea. O quiero ver ahora, el noticiario de las dos de la tarde o quiero ver lo que yo pido.

O sea, yo voy a hacer mi propia programación. Cuando estemos en esa etapa en que yo pueda hacer mi propia programación, con cualquier oferta a nivel mundial, estos mecanismos de control, basados en contratos entre el Estado y los canales, van a ir perdiendo eficacia y yo creo que vamos a ir quedándonos cada vez más atrás.

El mecanismo de la sociedad civil va a ser eficaz, pero ¿cómo va a ser eficaz la sociedad civil con un medio que está a millones de kilómetros de distancia, transmitiendo desde la luna? El mecanismo de la autorregulación va a perder eficacia, porque muchos

de los medios no van a estar bajo la jurisprudencia ni bajo las normativas de la ley o de la cultura chilena.

Y por lo tanto, vuelvo a mi conclusión original: que el principal control de calidad que vamos a tener, al fin y al cabo, va a ser el control remoto. Y como los niños manejan el control remoto con mucha más habilidad que los padres y normalmente son ellos los que me bloquean en mi casa, al menos son ellos los que me bloquean a mí los canales, y no yo a ellos.

Habría que tratar de incentivar o subsidiar una tecnología que permita a los padres que quieran tener una tutela sobre sus hijos menores de edad, facilitarles la brecha tecnológica y que ellos puedan filtrar mejor. Pero, al fin y al cabo, yo creo que hacia allá vamos. Y todo lo demás es música. Muchas gracias".

**"Por quince minutos, tiene la palabra Jorge Arrate".**

**SR JORGE ARRATE; Ex Ministro Secretario General de Gobierno y actual presidente de Universidad ARCIS:**

"Yo agradezco la invitación para referirme a un tema en el cual carezco de conocimientos técnicos.

Voy a hacer, en consecuencia, una reflexión más general. Desde un punto de vista, claramente inconformista y crítico. Inconformista, no me refiero a la televisión, sino en general a la sociedad en que vivimos y a los distintos aspectos de nuestra convivencia. Creo que debemos tratar de evitar el halago o envanecimiento del que mira sólo la mitad llena del vaso. No es que yo mire sólo la mitad vacía, trato de mirar las dos, pero no me olvido que hay una mitad vacía.

Quiero decir también que mis reflexiones se refieren a lo que es, entiendo, el tema de este seminario, que es: la regulación de calidad de este panel. Regulación de la calidad de la televisión en una sociedad democrática y libre.

Recordaba hace un rato que yo viví de mis catorce años de exilio dos en la República Democrática Alemana, en Berlín. Y en Berlín, en aquella época, estaba prohibido a los ciudadanos de la RDA ver televisión de West Berlín. El sector occidental, que no era en ese entonces República Federal Alemana, pero era el

equivalente. Y nosotros en nuestro departamento veíamos naturalmente televisión de la República Federal Alemana, porque era una televisión que entregaba información, menos dirigida y menos intervenida que la de la República Democrática Alemana.

Un día dos niñas alemanas, rubias, de ocho a diez años, que eran nuestras vecinas del frente, amigas de mis hijos, iban muy a menudo a nuestra casa, a nuestro departamento; y un día le preguntaron a mi hijo, que tenía nueve años: ¿Por qué ves televisión del otro lado? Y mi hijo les contestó: es que yo vengo de allá.

Bueno, yo creo que todos venimos de allá, estamos hablando de la regulación de una televisión libre, no estamos hablando de regulación en un sentido limitativo de la libertad, del fluir de las ideas o de la expresión de distintos puntos de vista.

Para acotar el debate, por lo demás, quiero señalar y lo argumentaré brevemente en estos minutos, que a mi juicio es precisamente el dejar el medio televisivo, así como otras áreas de la existencia de nuestra sociedad, simplemente y libremente en manos del funcionamiento de las fuerzas del mercado, lo que termina constituyendo una forma perversa de regulación y una limitación precisamente a la libertad que se quiere salvaguardar.

Yo conocí la televisión para el mundial de fútbol, tenía veintiún años, y no se me olvida la llegada de ese aparato al living de mi casa, que marcaría mi existencia y la existencia de muchos otros que de ahí en adelante cambiamos nuestros hábitos de lectura, nuestra escucha de radios, nuestra vida cotidiana, nuestro quehacer social, porque ingresó a la casa un instrumento potentísimo de configuración de determinados comportamientos sociales.

La televisión chilena se inició, como ustedes saben mucho mejor que yo, como televisión universitaria. Yo creo que tuvo una gran épica inicial, que es bueno destacar y reivindicar, por lo que significó que tenía una cierta tentación pedagógica, dirigista en cierto sentido, culturalista, a lo mejor, y que terminó en 1973, cuando también terminó la república democrática, involucrada de lleno en lo que fue la polarización y el enfrentamiento social, político e ideológico, que se dio en Chile en aquella época.

Posteriormente, vino la televisión de la dictadura. Yo afortunadamente me liberé de eso, pero también, por otra parte, es un vacío en mi propia formación, porque son

catorce años en que no tuve la vivencia de lo que es estar viendo todos los días noticieros o programas de televisión que están completamente dirigidos.

Bueno, están compensados por los dos años que pasé en la RDA.

La televisión de la transición, a la cual quiero referirme con más extensión, se configuró a través de la ley del canal nacional de televisión y de la ley que creó el Consejo Nacional de Televisión.

Y yo creo que tuvo como grandes méritos y éxitos evitar toda tentación pedagógica o culturalista, evitar una televisión que estuviera controlada por el Gobierno de turno. Y configuró, por lo tanto, un mecanismo que podrá merecer muchas críticas y podrá ser perfeccionado, pero que es un mecanismo cuya intención básica hacía que el canal público, el canal de todos, fuera un canal en que efectivamente convergieran distintos puntos de vista y distintas opiniones. Y estableció, además, formas de regulación.

Las formas de regulación están establecidas en la ley chilena. Formas limitadas de regulación. En primer lugar: la propia existencia de un canal público, que se supone que una de sus misiones es actuar de algún modo que regule a la competencia de los canales privados. El Consejo tiene algunas atribuciones también y tiene los fondos, como ha señalado Sebastián Piñera, con recursos muy limitados. Pero naturalmente son el embrión de una idea que a mí me parece muy positiva y muy valiosa.

Sin embargo, esta estructura que se creó para la transición no dio cuenta del control político privado de los canales. Las concesiones televisivas al momento de terminar la dictadura eran indefinidas.

En la ley casi todas, salvo algunas, quedaron en veinticinco años, que es un tiempo que para la televisión yo creo que es casi como indefinido. En los canales privados es evidente, a mi juicio, que en algunos momentos, no siempre, ha habido cargas de carácter ideológico. E incluso, abusos que se han cometido en determinados momentos. Abusos evidentes, ante millones de televidentes.

De modo que cuando hablamos de la televisión chilena, tenemos que decir que hay una televisión de todos, que hay una televisión de algunos, y que hay muchos que no tienen televisión.

En segundo lugar, la estructura estableció el autofinanciamiento de la televisión pública. Que es un hecho y que yo creo que es positivo en la medida en que obliga a una empresa pública a tener normas y niveles de gestión muy rigurosos y muy estrictos, pero que naturalmente tiene un elemento limitante para el rol regulador, que se supone que una televisión pública debería cumplir.

En este marco, yo quiero decir sinceramente que es destacable lo que logró hacer en estos doce o trece años el canal nacional de televisión. Tanto en términos de algunos programas que han sido éxitos de sus creadores y de su programación, como en lo que ha sido su gestión económica.

No sé si voy a pecar de mal pensado, pero yo creo que cuando se dictó la ley hubo algunos que la votaron y no me estoy refiriendo de ningún modo a mi acompañante en el panel, que era senador en ese momento, que pensaban que no importaba, que lo que iba a pasar era que la televisión nacional iba a ser tan mal administrada que al no poder recibir recursos del Estado simplemente iba a quebrar.

Eso no ocurrió así, y ese es un gran éxito que hay que anotar en el haber.

Existen también, señalé los problemas de las concesiones a veinticinco años y a perpetuidad, sin ninguna condición. Más grave desde el punto de vista de contenido.

Yo creo que en el canal nacional de televisión por la configuración del mecanismo que se construyó para evitar un intervencionismo estatal, se ha ido generando una suerte de criterio de que aquello que es mostrable en televisión es algo que está dentro de ciertos rangos. Y cuando se dice "dentro de ciertos rangos", yo creo que hay partes del espectro, que entonces quedan excluidos de ese rango. Lo políticamente correcto, lo moderado. Para ponerlo en un término más corriente: lo centrista.

Y yo creo que el pluralismo no es eso. El pluralismo no es sacar el promedio de lo que piensan los distintos grupos y transmitir ese promedio. El pluralismo es dejar que las distintas ideas, los distintos planteamientos y posiciones, se expresen libremente. Y se confronten unos a otros. Cosa que echo mucho de menos en la televisión chilena.

Yo incluso he visto en algunos noticieros donde hay un programa de entrevistas, a veces, invitan a dos invitados, pero nunca los dejan decirse nada entre ellos, siempre hablan con un tercero o con los dos terceros que son los moderadores.

Se ha producido en los últimos años, un fenómeno que creo que ha sido reconocido generalmente, que es una transformación hacia una liviandad, una banalidad, una mayor frivolidad de la televisión. No sé cómo llamarlo. Problemas de calidad en el sistema de la televisión.

Yo creo que, ustedes también tienen que conocerlo mucho mejor que yo, aquí estamos enfrentando la situación de un sector que se caracteriza por buscar audiencias para venderlas a sus avisadores. Se trata de capturar audiencias que permitan a través de programas atractivos, que a su vez permitan que los avisadores se interesen en esos programas que capturan muchas audiencias, para que el canal pueda tener éxito y pueda mostrar cifras azules, lo más azules posibles, al final del año.

Resulta ser que, según las cifras que yo tengo, ochenta empresas son las que colocan el 75% del avisaje. De modo que cuando yo digo que la regulación siempre existe, que el discutir si hay o no regulación es una falacia, porque la regulación está inscrita en el sistema de mercado. Y es porque hay ochenta empresas, que son las que ponen el 75% de los avisos. Las que, yo no digo que estén determinando, podrían determinar, si así lo quisieran, contenidos en los canales de televisión.

Se dice: "Bueno, son los gustos. La gente quiere ver esto". Y yo creo que efectivamente si lo ven es porque lo quieren ver dentro de lo que es posible. Todos habremos hecho alguna vez zapping, para finalmente acunarnos, acolcharnos, echarnos en el lugar menos malo. En algunas ocasiones, no siempre, porque hay programas muy buenos, pero en algunas ocasiones uno termina eligiendo lo que es menos malo.

El tema es que los gustos no cayeron del cielo. Los gustos son una construcción social y uno de los poderosos mecanismos para construir gustos, para construir preferencias, para construir criterios para elegir; son los medios de comunicación. Y la televisión es uno de esos medios de comunicación.

Entonces, el argumento de los gustos es un argumento circular, que proviene de la ciencia económica, donde se ha construido la teoría del mercado sobre la base que a uno le enseñan el primer día de clases en el curso de microeconomía, que las preferencias de los consumidores son un dato, están dadas.

Uno es inocente el primer día del primer año de la primera clase de microeconomía. Y uno pregunta: "Bueno, pero ¿de dónde sale entonces?". Porque

probablemente si uno preguntara de dónde sale, se retiraría de la sala de economía y se iría a estudiar sociología o antropología. Yo creo.

Pero la idea es que están dados, y de allí se construye toda una teoría sobre la base de que los gustos están dados.

Aquí es lo mismo. Los gustos están dados, por lo tanto, hay que responder a esos gustos. Pero yo creo que es innegable de que la televisión tiene una incidencia en esos gustos y en esas preferencias.

¿Qué hacer con la televisión? Partamos de la base de aceptar algunas cuestiones que son yo creo a estas alturas elementales. Estamos hablando de una industria; estamos hablando de una actividad que tiene un lenguaje específico, que es distinto a otros lenguajes; estamos hablando de una actividad, que se caracteriza por su pasividad, que no es para minorías, y que es objeto y sujeto del mercado, al mismo tiempo.

Porque es el principal transmisor de los mensajes comerciales en nuestras sociedades. Y que enfrenta hoy día nuevos fenómenos que son muy impresionantes. Nuevas tecnologías: la televisión por cable, que no existía cuando se dictó la actual ley del Consejo Nacional de Televisión, o existía muy primariamente; la televisión digital, que está próxima; la convergencia entre medios, informática y telecomunicaciones; la concentración en cadenas multimediales; la internacionalización.

Concluyo: necesitamos una nueva regulación en el sentido que he definido al comenzar estas palabras, como políticas de una sociedad en su conjunto para regular un área tan importante como es la televisión donde hay nuevos fenómenos.

Y en ese sentido, la exposición que yo he escuchado sobre France Télévisions me ha parecido muy interesante. Particularmente, en algunas de las sugerencias, como es por ejemplo, la relación de la televisión con el público.

Creo que es interesante la figura de los mediadores. Me parece interesante la idea de un indicador. Me parece también interesante lo que señalaba Sebastián Piñera, sobre la necesidad de autorregulación y de compromisos con el público.

Y con la autoridad reguladora que adquieren los canales, pienso que estamos en el momento en que debemos revisar nuestra legislación sobre televisión y debemos construir una nueva legislación que se ajuste a las nuevas circunstancias que está

viviendo el sector de la televisión y que debieran apuntar, a mi juicio, a buscar una mejoría de la calidad de nuestra televisión.

Hay quienes, y termino, piensan muy desencantados que el curso de las tendencias en el mundo de hoy lleva crecientemente a un distanciamiento de los grandes medios de comunicación, de ideas y conceptos, como la libertad, el pluralismo, la democracia y el respeto por la diferencia, y que estamos fatalmente conducidos a una concentración y banalización de la transmisión de la información.

Yo no soy un optimista, ciento por ciento. Creo que vivimos efectivamente tendencias que son muy peligrosas, que son muy complicadas y complejas, pero soy un inconformista constructivo, que al mismo tiempo que expreso mi inconformismo, creo que vale la pena, en materias tan significativas como éstas, dar una pelea, luchar para resistir tendencias que uno no comparte.

**- "Ahora, vamos a abrir un espacio para intervenciones del público.**

**Se ofrece la palabra**

**Yo les pediría en aras de que todos pudieran hablar, porque hay nueve personas inscritas, que fueran intervenciones acotadas.**

**Tiene la palabra, Claudia".**

### **INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO INVITADO:**

"La primera pregunta es para Geneviève. Me gustaría que profundizara el tema de la relación precisamente, con el público. El tema de los mediadores, que describiera con mayor detalle, esa figura que genera este compromiso.

Y la segunda, es más bien un comentario, una acotación, que me surge de la exposición, un poco caótica del ex senador Piñera, que deja muchas dudas sobre la regulación, digamos, para enfrentar a un público que precisamente tiene mucha relación.

El Consejo Nacional de Televisión, yo misma tengo muchas críticas, y me imagino que todos acá tenemos críticas respecto al ámbito de acción y a las atribuciones que se le entregan, pero está claro que si uno revisa las actas que están publicadas en

Internet, el Consejo Nacional de Televisión, todos los meses establece sanciones y multas, de acuerdo a la ley que le entrega esas atribuciones. A la televisión tanto abierta como por cable. Por lo tanto, está cumpliendo ese rol.

Y uno podría criticar que eso genera tal vez opresión o menores niveles de libertad de expresión, pero está eso y lo otro que tiene que ver con la relación con el público. Precisamente, a través del Consejo Nacional de Televisión, los particulares también pueden hacer denuncias de acuerdo a la calidad de la televisión. Y hay organizaciones de padres, eclesiásticas, religiosas, de la más diversa índole, que también entregan sus pautas de recomendaciones en televisión.

Por lo tanto, desconocer y dejar el tema sólo al control remoto, me parece que es desconocer un poco lo que está pasando con el tema de la televisión. Y efectivamente, hay sectores preocupados, de hecho en la misma Cámara de Diputados se ha discutido el tema. Y creo, que están pasando cosas, ahí. Y tal vez, sería interesante conocer experiencias como la que mencionó Geneviève, para ver cómo potenciar precisamente esas experiencias".

**- "Gracias. Primero, va a contestar Geneviève. Y después, Sebastián Piñera; que es el aludido".**

**Sra. Geneviève Yver ; Directora para América Latina de France Télévisions:**

- "Lo que yo puedo decir sobre esta manera es que France Télévisions puso al televidente como el centro de su prioridad, que me parece efectivamente la cosa más importante del contrato.

Es que nosotros creamos una oficina de mediadores. Y nosotros ponemos en marcha también un plan de desarrollo para el servicio de las relaciones con el público.

Significa que al grupo se dotó de un reglamento de la antena donde se estipulan todas las reglas y los principios que se deben respetar en los programas y en el tratamiento de la información. Y este reglamento se convierte en un compromiso delante de los televidentes, que entró en vigor en Junio del año 2002.

Junto a esto, France Télévisions puso en práctica otra cosa: un seguimiento anual de la satisfacción del público espectador. Esto en términos de ética, respeto al público, proximidad y apertura al mundo.

Yo no puedo explicar los detalles porque es súper técnica la manera de hacer este barómetro de calidad, pero funciona perfectamente bien. Y lo que yo quiero decir, es que cuando se da al público, programas de calidad, realmente de calidad es el público, y no el mercado publicitario, el que decide. El mercado publicitario viene después.

Nunca la audiencia de France Télévisions fue tan numerosa como después de este contrato y después de estos mediadores y barómetros de calidad. Y ésta es la cosa más importante porque no tenemos reality show en France TV y no tenemos telenovelas. En el mismo momento que tienen telenovelas o reality show en los canales comerciales, tenemos los programas que fueron elegidos para el público. Y funciona. Funciona realmente bien.

Y cuando un programa, cuando el público dice que no quiere, nosotros que somos efectivamente un poco, vamos a decir la elite, si nosotros decidimos que es un buen programa, pero el público dice que no es, no estiramos el programa. Y es realmente el televidente el que maneja hoy, el canal.

- "**Muchas gracias.**"

**SR. SEBASTIÁN PIÑERA; Presidente de Renovación Nacional:**

"Bueno. Claudia tiene todo el derecho a tener su opinión. Yo tengo la mía. Me pareció que su exposición fue muy articulada para calificar de caótico mi planteamiento, pero sin ningún fundamento. Parece que usted no escuchó bien.

En primer lugar, yo les pregunto a ustedes, si ustedes creen que el Consejo Nacional de Televisión, está velando en forma permanente e irrestricta, por lo que dice la ley: Permanente respeto a los valores morales y culturales, propios de la nación. ¿Cuáles son esos valores morales y culturales, propios de la nación?

Si iniciamos esa discusión, y tomamos la protección de la familia, yo no sé, si cuando la televisión se pronuncia a favor o en contra, por ejemplo, de una ley de

divorcio, está a favor o en contra de la familia. Para algunos está a favor; para otros, está en contra.

Lo mismo con respecto del pluralismo, cuando sabemos que hay canales de televisión que tienen listas negras, que son de público conocimiento. Podríamos también preguntarnos si el CNTV vela por la paz; la protección del medio ambiente; la formación espiritual e intelectual de la juventud.

Yo no sé quién es capaz de velar en forma permanente e irrestricta por el fiel cumplimiento de todos estos valores. Yo les digo una cosa. El Consejo Nacional de Televisión que se reúne una vez a la semana, yo entiendo, no tiene ninguna posibilidad de velar por todo ello, porque la ley le impuso objetivos imposibles de cumplir.

Por eso, yo creo que no los está cumpliendo. Aunque, obviamente, jamás se ha dicho que no haga nada. Digo que no hay ninguna proporción entre lo que la ley le asigna a ese organismo y lo que ese organismo es capaz de hacer.

Esa es mi opinión. Claudia, piensa lo contrario.

Pero, en segundo lugar. Yo también dije, que había cuatro mecanismos de control: la autorregulación; el Estado como representante del bien común; la sociedad civil.

Lo que dije además es que cuando la televisión venga del satélite, venga del espacio, no sé de qué va servir el Estado, si no tiene jurisdicción, ni tribunales, ni imperio, en el espacio. Cómo va a controlar cosas que llegan del espacio y que van a ser incontrolables. O cómo va a controlar la autorregulación, un canal que puede estar ubicado en un paraíso de transmisión.

Igual como hoy día hay paraísos financieros, en el futuro van a haber paraísos de transmisión. Países que van a decir: "Venga acá, transmita lo que quiera. No hay regulación, en lo que usted transmita".

Igual como hoy día hay paraísos que dicen: "Venga acá, ponga su plata, no hay impuestos, no hay regulación".

¿O que capacidad van a tener los padres y apoderados de ir a reclamar contra instituciones que están fuera de Chile?

Por eso digo yo que hoy día, nuestra televisión está dentro de un marco, de un país, de una legalidad, pero cuando todo eso ocurra, lo único que va a quedar, y yo espero que no se pierda, es que uno siempre va a poder tener el control remoto. Y poner un

canal, y cortar el otro. Por eso, pensé que a la larga, ese va a ser el instrumento más poderoso. Esa es mi opinión. Claudia, piensa lo contrario. Tenemos una seria discrepancia".

- "**Jorge Arrate, me pide un minuto**".

**SR. JORGE ARRATE; Ex Ministro Secretario General de Gobierno y actual presidente de la Universidad ARCIS:**

" Yo quiero un minuto porque Sebastián Piñera es segunda vez que repite algo que no comparto, respecto a lo que son las atribuciones del Consejo Nacional de Televisión., velar por la dignidad de las personas, por la familia, por el pluralismo, por la democracia, por la paz, por la protección del medio ambiente, por el desarrollo de la juventud, o sea, nada en definitiva. Todo, porque es nada. Eso es lo que dijo Sebastián, en la primera intervención.

Eso es lo que dice la Constitución, y con esa tesis, el Tribunal Constitucional no debería funcionar. Estos términos están contenidos en todos nuestros códigos, el Civil, el Penal, en todos los códigos y con esa tesis no deberían funcionar los tribunales de Justicia.

Segundo. Yo creo que el ejemplo sobre el espacio internacional y la llegada desde afuera y los bancos, es realmente, muy malo. Es mi opinión. Yo sé que Sebastián Piñera va a tener la de él, pero es muy malo, por lo siguiente, porque si fuera como dice Sebastián Piñera no habría que ponerle ninguna regulación a los bancos, para qué hay regulaciones bancarias; si hay paraísos financieros.

Yo creo que lo que va a pasar es que de algún modo -con retraso, con dificultades-, van a comenzar a haber regulaciones internacionales. La comunidad económica, la Unión Europea, sin duda, va a tener regulaciones internacionales, que involucran a todos los países y ,ojalá, el MERCOSUR y, ojalá ,Chile sea parte del MERCOSUR en ese entonces.

También va a tener regulaciones la comunidad internacional, va a ir avanzando también en regulaciones. Tal como hoy día, hay regulaciones para el comercio internacional; hay regulaciones para el comercio bancario. Aunque existan los paraísos financieros.

Así es que el argumento de que va a haber un paraíso televisivo que va a dejar transmitir lo que se le ocurra a una persona, no invalida la idea de que tiene que haber una regulación".

- **"Tiene la palabra, Pablo".**

### **INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO INVITADO:**

- "Yo soy Pablo Perelman. Soy cineasta. Es tan fácil criticar a la televisión como descalificarnos a nosotros, los artistas. La televisión es vulgar, ramplona, populachera.

Lo que pasa, es que ustedes son lateros, intelectuales y melancólicos. Estamos empatados. Hay un impasse, más bien. Una discusión sin salida, donde los argumentos de un lado, se apoyan en rating y en focus, que nosotros, obviamente, descalificamos. Hay un impasse que no es expresión de una mera rivalidad entre artistas y ejecutivos o entre iluministas y populistas.

Es más, creo que continuaría incluso si se invirtieran los papeles. La solución es irse a vivir a Europa y trabajar para... Indudablemente. Como dicen Los Prisioneros: "Por qué no se van, no se van del país".

Hay otra solución que quizás no es tan buena, pero incluso puede que sea más económica, es crear una televisión pública o con vocación de progreso para las capas más sofisticadas de la sociedad, para los más educados, críticos y exigentes, para un segmento cada vez mayor de la sociedad, crecientemente educado y exigente intelectualmente. Y para contribuir también a un esfuerzo que es notable, no sólo de parte del Estado, en el sentido de subirle el nivel educativo y cultural a la sociedad.

No debemos dejarle ese territorio a los canales de cable norteamericanos, doblados en español. Son ineficientes en términos del propósito antes dicho. La televisión de los rating sobre los veinte puntos, debe mejorar. Nadie puede, ni quiere negarlo, pero planteémonos una meta mucho más ambiciosa y eficiente, culturalmente. La de crear una

televisión de alta exigencia, que responda a un público más chico, más joven, mucho más exigente en términos culturales, y con una expectativa de crecimiento, que de creer las tendencias actuales de escolaridad, es explosiva.

Creemos una televisión pública paralela donde por fin nadie nos descalifique por artistas, lateros y melancólicos, sino por simplistas, lateros y tontones, para variar. Gracias".

- "Augusto Góngora".

### **INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO INVITADO:**

Algunas personas insinúan como que no tuviéramos derecho de exigirle calidad a la televisión. Entonces, quiero argumentar a favor de eso.

En primer lugar, como muy bien señalaba Sebastián en su exposición, la sociedad chilena delegó un bien escaso en unas pocas personas para que operen canales de televisión. Delegó, no regaló. Y por lo tanto, si la sociedad chilena por mecanismos democráticos delegó, tiene derecho a supervisar. A través de distintas instituciones: Senado, Cámara de Diputados, universidades, centros de estudios, centros de debate, etc.

Pero tiene derecho. Si esto no fue un regalo que le hicimos a cinco tipos para que se lo lleven a la casa. Y por lo tanto, creo en la absoluta legitimidad que tenemos de exigir calidad. Y cuando digo calidad, para que Sebastián no se asuste, no estoy hablando de dirigismo cultural, ni estatismo, ni represión, ni nada, estoy diciendo exigencias mínimas de calidad.

En otros sectores de la sociedad chilena, existen exigencias de calidad: en nuestro sistema educacional existen criterios mínimos de calidad; en el sector público o el privado. Aquí se han cerrado universidades que se estimó no cumplían con criterios mínimos de calidad. Y también en el sector público obviamente hay una exigencia de calidad al sistema educacional.

El gran debate en los últimos años es cómo exigir criterios de calidad a nuestros sistemas de salud, públicos o privados. O sea, en otros sectores distintos de la televisión, tan importantes como la educación y la salud, esta sociedad chilena tiene absolutamente

legitimado el derecho a exigir calidad. No veo por qué no podemos hacer lo mismo con la televisión.

Tercero: ayer yo me extendía más sobre cómo fijar ciertos criterios de calidad. No voy a volver a repetir eso. Pero yo creo que todos podemos entender que en un programa informativo está más o menos claro cuáles son los criterios de calidad que les podemos exigir. A la programación infantil, no nos demoraríamos aquí, nosotros ni quince minutos en fijarle cinco criterios de calidad a un programa informativo, a un programa infantil, o a un programa cultural. Tampoco es una cosa que tenga que estar muy lejos que no seamos capaces de hacerla.

Y finalmente, para cerrar. Yo entiendo el espíritu en que Sebastián plantea el control remoto como la alternativa de la libertad individual. Se lo entiendo a él, quizás si otro me dice lo mismo, se lo compraría menos, pero como lo conozco más a él, lo puedo entender.

Quiero aclarar también que el espectador reacciona frente a la oferta existente, pero eso no habla de la calidad de la oferta existente. Eso no dice si la oferta existente es buena o mala, porque todos salimos durante todas las mañanas, durante toda la tarde, de vuelta por esta ciudad, no tenemos más alternativas. Consumimos el aire que hay en la ciudad de Santiago, pero eso no habla de que el aire de la ciudad de Santiago sea bueno. Al contrario, hay cada vez más maneras de someterlo a controles de calidad. Y todos estamos urgidos por eso.

Entonces, yo creo que hay que tener muy claro, yo creo que el problema no es: mira, ésta es la oferta. El tipo hace lo que quiere. Y ya. Aquí vivimos en el maravilloso país libre. No. El espectador reacciona a la oferta existente. Y cuando consumimos el aire de Santiago, eso no significa que el aire sea bueno.

Una última, pero ésta es casi de "picado". En el terreno de la política. Así como aquí se alaba la capacidad de elegir entre tantos canales y tantas cosas, "Apología del control remoto"; en el terreno de la política, Sebastián, se tiene sometido a este país, a dos alternativas de control remoto, con el sistema binominal. Y ahí nadie discute. Sólo dos. Gracias".

- "Manuela".

**SRA. MANUELA GUMUCIO:**

- "Invité a Geneviève a hablar del contrato principalmente porque me pareció, primero, el contrato ideal. Esto es algo que se discutió, que se negoció con los canales, etc. Es un acuerdo entre dos, que está aceptado entre dos.

Segundo: es un acuerdo bien frío, con lo que se están comprometiendo son indicadores bien elementales. Son simplemente, por ejemplo, no dejar las horas de mayor audiencia, obligada a la dictadura que tenemos hoy día, donde tenemos a todos los canales haciendo lo mismo.

La diversidad ha sido uno de los pocos indicadores de calidad, reconocido por todo el mundo, como el más claro y el más nítido. Porque todos los otros, pueden ser discutibles, por distintas visiones ideológicas. Pero aquí, no hay ninguna diversidad.

Creo que en ese sentido, si para bajar estos pánicos del control, es que en el fondo, se está hablando de cosas súper elementales.

Ella nombró el hecho de tener que hablar de más deportes, que no todo sea fútbol. Ir avanzando hacia legitimar, también, otro tipo de deportes. Bueno, por otro lado, una cosa que ella no habló y que yo soy parte interesada, la televisión francesa tiene especial preocupación por desarrollar a los productores independientes, porque sabe que ese es un sector que garantiza diversidad, que son muchos puntos de vista que se pueden incorporar. Se han establecido por esto cuotas importantes de la programación producidas por independientes.

Por otra parte, quiero decir que no entiendo tanto miedo a la regulación en la medida que en los hechos sí estamos regulados actualmente. En todos los canales hay una regulación, que es la regulación de un sector político de la sociedad que es considerado el viable, el decente, el presentable. Y es ese sector en el fondo los que están fuertemente imponiendo criterios y excluyendo puntos de vista y sectores sociales.

En Televisión Nacional tuvimos hace muy poco el caso del documental de Cristián Leighton que está aquí, sobre Septiembre. En que al final, se adujo que se le había rechazado porque era de mala calidad. Y no es así, porque había sido aceptado antes. Y simplemente un responsable de programación creyó representar el "buen

sentido" de hasta dónde se podía hablar, qué se podía decir y qué no se podía decir, que respondía a lo que Televisión Nacional considera el resguardo y el respeto de todos los sectores políticos.

Entonces, ahí hay por ejemplo, una cosa abierta. Y yo lo he dicho muchas veces, que fue un poco lo que se vio en esta muestra, donde no todos pudieron participar, porque al final este tipo de muestras se hace en lugares donde la gente va y deja sus trabajos, y se entrega.

Aquí hemos tenido que hacer una muestra con gente desbordada de trabajo, que no puede verla, pero un poco en lo de esta muestra era muy importante, es que había mucho programa de autor.

Y ahí hay un planteamiento muy interesante: ¿qué es más objetivo, si la suma de muchas subjetividades o el punto de vista del jefe de programación que es uno, qué está interpretando o que en todo caso, está tomando medidas pensando en lo que él se imagina que le va reprochar el directorio?

En Televisión Nacional tenemos un directorio que responde exclusivamente a un cuoteo político, parte de las reformas que yo creo que habría que hacer, entre otras cosas, y que produce unos empates, porque basta que una persona de la concertación, por ejemplo, sea media derechista, y se acaba el equilibrio, se acaba la posibilidad de representatividad de los sectores sociales.

Y por último, la otra cosa que voy a decir y es que este tema de regular, que se trata de regular, regulación, es mínima. Y efectivamente, puede ser discutida y se puede llegar a un afinamiento de ella. Muy preciso. Contrariamente a lo que se cree, no les molesta tanto a los directores de los canales.

Cuando yo fui a invitar a Enrique García, director de Canal 13, y le expuse de qué se trataba este seminario, y le dije que en el panel tercero, la idea era reabrir un poco este tema, si en Chile la regulación que tenemos es suficiente, si debemos mejorarla, cambiarla, etc., él me dijo: "Oye, yo no tengo nada contra la regulación. Todos quisiéramos estar liberados de esta competencia que nos obliga a hacer cosas en las que no creemos, y no queremos hacer. Si hay un mínimo de regulación, estaríamos todos resguardados y yo estaría más contento. Ese me parece un punto importante".

- "Juan Pablo".

### **INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO INVITADO:**

"Lo primero era decir la importancia que tiene la innovación en la televisión. Si queremos avanzar hacia algún lado.

Por ejemplo el tema del Fondo del CNTV y podemos citar el caso de 31 Minutos, que se ha hablado mucho, acá, y que fue efectivamente un "rajazo", por el hecho de que nadie postuló a programas infantiles ese año.

Y resulta que nos dimos cuenta que teníamos este programa, que efectivamente está haciendo televisión de una manera nueva, teniendo un nuevo lenguaje. Parte del éxito de ese programa, se da el hecho que ridiculiza a nuestra televisión.

Otro tema es la importancia que tiene el público efectivamente en tomar las decisiones de qué es lo que es bueno en la televisión. Pero no de una manera digital, de sí o no, el Canal 13, 7 o el 9, sino que el público consciente y el público pensante. El hecho de llamar al público a pensar la televisión.

Y yo voy a citar la experiencia del periodismo público en Estados Unidos, que es una cosa que pasa en la prensa, pero que podría ser aplicada a la televisión. Muchos diarios regionales empezaron a darse cuenta que tenían muy bajo rating. Nadie los estaba comprando. Llamaron a las universidades para que les dieran una propuesta de cómo mejorar sus diarios. Bueno, lo que hicieron en la universidad, después de hacerle esta propuesta, que les decía: en términos informativos, acérquense a la gente, pregúntenles qué es lo que quieren saber, y no solamente eso, que ellos medien en cómo van a evolucionar las noticias.

Entonces, había un caso en que explotaba una planta química. Y llamaban a la gente para que opinara qué es lo que se tenía que hacer ahora, cuáles eran los pasos a seguir. Llamaban y mediaban entre los distintos actores, de una manera activa. Los medios, tomaban un rol activo. Tanto como mediadores y articuladores del discurso, que quería la sociedad. Como mediadores y articuladores de los distintos actores sociales.

O sea, no un rol neutro. Mediante esto, de hecho, todos estos diarios pudieron mejorar su rating. Y ahora, tienen un tremendo éxito comercial, por el simple hecho de acercarse a la gente. Y no simplemente mediante el control remoto, escucharla".

- **"Yo quiero hacer un alcance. No nos queda mucho tiempo. Así es que les pediría, que acotáramos a lo sustancial cada una de las intervenciones. León".**

### **INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO INVITADO:**

-"Muchas gracias. Yo estuve muy atento, en el día de ayer, porque la televisión es algo extremadamente importante para toda la gente, para la familia, tal como dijo el señor Piñera, para todos.

Entonces, vine con mucha atención. No soy del área y voy a agradecer lo que está haciendo este Gobierno, estimulando a que la gente participe. Y eso es muy bueno.

Lo agradezco tanto a la gente de la televisión como al Gobierno, repito, en otros eventos.

Voy a hacer el resumen. Lo negativo, primero. Un par de ejecutivos de canales, porfiadamente, no reconocieron errores. No es que estén haciéndolo mal, sino que no reconocen que no lo están haciendo tan bien. Y que hay errores de los canales en lo que ofrecen al público.

Lo positivo: los provocadores. Fueron todas personas de un dominio académico y práctico. Y eso, es lo importante. Práctico en el tema y convencidos de que no sería difícil mejorar. Por lo que fue un acuerdo de todos también, seguir reuniéndose en ambiente de respeto. Yo, enfatizaría "en ambiente de respeto y escuchándose sinceramente".

Positivo también que uno de los ejecutivos de un canal, manifestó su anhelo de cómo debía de ser la televisión, que daban ganas de gritar de alegría. Sí, qué pena que era de un canal en que los accionistas no son chilenos. Muy positivo, también.

Quedó en claro que la calidad ya pasó de ser, hace rato, medir la calidad técnica, los equipos, la elección de programas, la calidad de los actores, sino que es medir menos lo que dice el people meter. Aunque, lo defendió mucho el ejecutivo de ayer.

Hay que regirse por la calidad de cómo hacer buena televisión. Y en eso el señor Góngora dio una cátedra, que él no la quiso repetir ahora, pero realmente resume

lo que yo creo, todo ciudadano pensaría en su fuero interior. Y él lo expresó muy bien. Eso fundamentalmente.

Ahora, sí agrego algo a lo que ha dicho el señor Piñera, que con esto de la tecnología, no nos preocupemos de crear calidad, porque se regula solo. Bueno. Pongo el caso, ya que se hablaba del aire en Santiago, de que para qué nos preocupamos de contaminar más Santiago, de que se llene de más gente y todo, porque ahora se están vendiendo purificadores de aire. Entonces, ponemos un purificador de aire en la casa o en la oficina. Y no importa lo que pase".

- **Muchas gracias, señor. Solamente, por curiosidad. ¿Cuál es su actividad?"**.

- "Yo soy mecánico".

- **"Muchas gracias"**.

#### **INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO INVITADO:**

"Queda más gente. Así es que voy a hacer una pregunta. No, una reflexión. Quería preguntarle a Geneviève-ya dijo que no podía entrar en los detalles de los estudios cualitativos o los indicadores- pero me gustaría que nos dijera, un poco quizás a lo mejor de una manera paternalista, pues a veces el paternalismo no está de más, sobretodo que aquí hay gente que está vinculada a decisiones y decisiones políticas importantes: ¿qué se requiere y cuáles son los fundamentos que hacen posible, por ejemplo, llegar al acuerdo que ustedes llegaron? ¿Qué se requiere de las partes, los interesados?"

- **"Vamos a dejar la pregunta, para la parte final. Lo anota. Y lo responde en la parte final, de ella. Tiene la palabra, Leonardo"**.

#### **INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO INVITADO:**

- "Una cosa parecida. También, quería preguntarle a usted, si ésta experiencia francesa, sólo es para Francia; o, también existe en otros países.

Por poner un ejemplo: Inglaterra, España, Italia, si es que la hubiera. Y si es que no la hay, si esos países están pensando hacer algo parecido. Porque eventualmente y esto, tal vez, sería una pregunta para don Jorge y para Sebastián, ¿qué viabilidad hay de que pudiera hacerse en Chile también?

Y específicamente, una pregunta para don Sebastián Piñera. Usted se refirió, sin decirlo, a las orientaciones programáticas de los canales. Especialmente, Televisión Nacional, por ejemplo, cuando en los canales se dan ciertos principios y qué pasa cuando se incumplen. Entonces, mi pregunta es: ¿Cómo hacerlos cumplir cuando un canal no los cumple? Ellos mismos, se los han dado pero muchas veces, los incumplen. Entonces, ¿De qué manera hacerlos efectivos?".

**- "O.K. Las respuestas serán respondidas, en la última intervención de cada uno. Quedan dos personas: Carolina Tohá y Marcelo Contreras. Y después, le vamos a dar la palabra a los panelistas. Carolina".**

**SRA. CAROLINA TOHÁ; Diputada:**

- "Bueno. Antes de la pregunta. Yo creo que hay un gran argumento, muy fuerte. Que tienen todos los que son contrarios a todo tipo de regulación en televisión, eue es decir: "¿Quién puede tener más legitimidad que todos los que ven televisión para decidir lo que es válido y lo que no es válido? ¿Qué instancia, qué grupo de selectos, electos, lo que sea, podría tener más autoridad?"

Bueno, ese argumento que yo creo que es un argumento fuerte, no lo subestimo. Creo que aquí se han dado mucho contra argumentos bastante poderosos, que es la idea en el fondo de que la gente tampoco está contenta con lo que ve, o sea, la gente con la televisión es un poco "el borracho con la botella". Ve y ve, apaga la televisión en la noche y dice: "Puchas, debía haber visto otra cosa. Debería haber leído un libro, pero vi de nuevo hoy día esta misma porquería que vi ayer".

Y yo creo que si a la gente se le pregunta- yo he visto un par de encuestas alguna vez- qué le gustaría ver en televisión, indica que quisiera también un poquito ir cambiando su parrilla. No de ofertas; sino de opciones. Y no las cambia, porque está sometida a estos gustos creados por la oferta, a la cual está expuesta.

Eso, creo, valida que uno pueda discutir. Los medios para regularla pueden ser muchos. Aquí vimos una experiencia, puede haber otra.

¿Cómo podemos tratar de orientar la oferta a una cosa con más calidad o que cumpla ciertos requisitos? Yo pienso que esta discusión en Chile no está legitimada como discusión.

Cuando escuchaba la experiencia francesa y pensaba qué pasaría si el Gobierno propusiera un proyecto de ley para que pasara esto. Sería la guerra mundial. Dirían que esto es un atentado a la libre empresa, que esto es un atentado a la creatividad, que aquí hay dirigismo. O sea, parecido a lo que estamos enfrentando hoy día con un proyecto que busca controlar la calidad de la educación superior, que se dice que esto va a ser el fin del mundo, que se va a aplastar la creatividad, que el Estado va a imponer sus criterios. Y con ¿qué autoridad?, se dice.

Entonces, lo que yo le quiero preguntar a Sebastián es ¿si él cree que podemos tener ánimo para hacer esta discusión, para hacer este debate en nuestro país? Yo no tengo claro cuál es la fórmula. La fórmula habrá que discutirla. No tiene por qué ser la misma que la francesa, pero se trata de acercarnos a esa discusión y ver qué podemos inventar en Chile, para ir mejorando entre todos la calidad de la oferta televisiva".

- **"Gracias, Carolina".**

**SR. MARCELO CONTRERAS; Presidente de FUCATEL:**

- " Yo soy parte y Observatorio de Medios, que convoca a este evento, es parte de la sociedad civil que busca constituirse con una crítica informada, respecto al quehacer de los medios.

En realidad, creo que aquí el tema de fondo es quién determina qué televisión se hace. ¿Son los avisadores? ¿Son los directivos de los canales a los cuales se les entregó una concesión? ¿Es el Estado? ¿Son las elites iluminadas? ¿O son los ciudadanos?

Y yo creo que hay un gran tema pendiente, porque a mí me parece bien el control individual, creo mucho en los mecanismos de autorregulación, y sería deseable que los

canales explicitaran su manual de estilo, es decir los compromisos que están dispuestos a cumplir frente a la ciudadanía, por los cuales deben responder.

Creo que eso no excluye que los ciudadanos puedan deliberar respecto de qué televisión quieren, a qué oferta de televisión aspiran porque el rating no es el equivalente al voto popular. El rating es una opción limitada, determinada, muchas veces, por avisadores o iluminados de un canal que piensan, qué es lo mejor para el país. Eso no es equivalente a una elección democrática.

Creo que en una democracia como ésta que camina hacia un aspecto de democracia de audiencia o medial, debe deliberar respecto de lo que los ciudadanos aspiran a que la televisión les ofrezca como oportunidades. Es esencial, para asegurar una televisión de calidad".

**SRA. GENEVIÈVE YVER; Directora para América Latina de France Télévisions:**

- "Yo no conozco bastante bien la situación chilena, para dar consejos. La única cosa que yo puedo decir es que para mí la ley permite la creatividad.

Es al contrario de lo que se piensa. El Estado podría permitirse decirnos cómo tenemos que producir, qué tipo de contenidos tenemos que hacer, por ejemplo, veinte o treinta obras culturales. En vez de eso, hacemos exactamente lo que nosotros queremos. Pero, el saber que tenemos el 60% del dinero, que viene del Estado permite no estar enteramente dependientes de la publicidad. Sin embargo, tenemos que estar compitiendo, con los canales comerciales. Y lo logramos porque tenemos la mayor audiencia: más del 40%. Y creo que lo hacemos mejor que la televisión comercial, con una cabeza totalmente indiferente. Tenemos que hacer espectáculos en vivo o mostrar otras culturas. Entonces, lo hacemos. El Gobierno, el Estado, no nos va a decir a nosotros cómo hacerlo. Este es el profesionalismo nuestro.

Yo no conozco muy bien a TVN, pero almorcé con Pablo Piñera hace dos días y él me ha dicho que la presión del Gobierno es muy, muy importante para él. Y para nosotros es al contrario. No tenemos una presión de Ministro Secretario General de Gobierno, de parlamentarios para decirnos cómo hacerlo. Pero sí tenemos una presión del público para decirnos: "Este programa fue muy bueno, este fue muy malo, o en la televisión comercial tienen un programa que nosotros queremos mucho".

Y tratamos de hacerlo porque la televisión comercial también tiene programas buenos, pero creo que es una mentalidad opuesta. No sé cómo explicarlo bien, pero es exactamente partir del otro lado. No tenemos que competir con los mismos instrumentos que la televisión comercial.

**- "Muchas gracias. Le correspondería el tiempo a Jorge Arrate. Sin embargo, me ha dicho que le cede el tiempo a Sebastián Piñera, porque tiene muchas preguntas que responder. Y yo quiero señalar que Geneviève fue mal informada. Porque no solamente, Piñera, Pablo recibe presiones del Gobierno sino que también del hermano".**

- "Especialmente del hermano mayor. Bueno, muy breve.

Un asesor comunicacional muy importante de Joaquín Lavín, me decía que no hay que decir nada que pueda ser rebatido o mal interpretado. Y por lo tanto, lo mejor aquí es decir hay que tener una televisión de calidad, que compatibilice el interés público con el interés privado, que le dé el lugar que le corresponda al Estado, como ente representante del bien común, pero sin atentar contra las libertades individuales.

Ahí estaríamos todos de acuerdo, pero en el fondo no he dicho nada.

Voy a reservar el minuto que me ha cedido Jorge Arrate para contrarrestar al propio Jorge Arrate. Como decía Fidel Castro: "Vamos a responder a Martí, con Martí". ¿Ustedes se acuerdan de ese famoso discurso?

Yo quisiera decir algo-aún a costa de ser mal interpretado. Estoy casi totalmente de acuerdo con lo que dijo Augusto Góngora. Evidentemente éste es un bien escaso y público, porque lo que está en el aire, esas ondas son escasas. Y por lo tanto, son un bien público. El Estado las entrega en concesión, las delega, pero no las regala y tiene derecho a pedir a cambio de ello cosas, como por ejemplo, la franja gratuita de televisión, para que los candidatos puedan promocionar sus ideas.

Y por lo tanto, pienso que en el tema de la televisión hay que compatibilizar varias dimensiones.

Hay un interés público, obviamente, la sociedad no son solamente personas; también, hay intereses colectivos. Y por eso, existe el Estado. Si sólo fuéramos personas, ¿para qué queremos Estado? Hay algunos bienes y algunos valores que solamente se pueden conseguir y lograr en forma colectiva. Y por eso, existe la necesidad del Estado.

Y aquí lo mismo pasa con la televisión. Por lo tanto, que se le pueda exigir calidad a la televisión, como muy bien dijo Augusto Góngora, me parece a mí, es un derecho de la sociedad, absolutamente reconocido.

Por eso, yo partí por despejar el tema de que sí se puede hacer. Y se debe hacer.

La pregunta es si se puede hacer. Un problema práctico.

Y la segunda pregunta, superando esto es ¿cómo?

Y con respecto al sistema binominal, Augusto, tú sabes que en eso estamos ciento por ciento de acuerdo, desde el primer día. Yo nunca he sido- y espero nunca serlo- partidario del sistema binominal. Y me ha costado muchos dolores de cabeza, como le consta al senador Ominami, los intentos de arrastrar a mi partido en esa misma posición.

Pero yo quisiera entrar a lo medular. Realmente creo que de los tres mecanismos de control de la calidad, en el amplio sentido de la palabra: el Estado, la sociedad civil y la regulación, van a ir perdiendo importancia en un mundo global, un mundo digital y las nuevas tecnologías.

Pero mientras sean útiles, ocupémoslos.

Pero yo creo que a la larga, el único método que va a quedar va a ser aquél que es la decisión individual de cada familia, que yo creo va a ser el más importante, el más dominante.

No es que desconozca la legitimidad de los otros mecanismos; sí dudo de la utilidad.

Y respondiéndole a León, por supuesto que nos preocupa la calidad, hemos partido por decir que desde la primera frase que dije en mi exposición si se debe o no se debe controlar la calidad, y concluimos rápidamente que sí.

La sociedad tiene derecho a exigir calidad. Después pregunté cómo y si era posible.

Y respecto a lo que decía Leonardo: orientación de la programación de televisión. Televisión Nacional tiene una autorregulación que es voluntaria; no es delito que Televisión Nacional atente contra su propia autorregulación.

Pero yo prefiero un canal que tiene una autorregulación pública y conocida porque le significa mayor compromiso con si mismo, con su propia autorregulación, y porque le permite a la sociedad civil y a los ciudadanos, si un canal falta a su propio código de ética- hacérselo notar, a otro canal privado que no tiene ningún código, no tiene ningún compromiso público y que, por lo tanto, está fuera del alcance de toda instancia de autocontrol o de control de la ciudadanía.

Evidentemente que Televisión Nacional muchas veces ha pasado por encima de sus códigos de conducta. Y son esos mismos códigos de conducta, los que le permiten analizar y a veces, incluso sancionar errores internos.

Pero quiero terminar con la pregunta que me trae y finalmente volver a mi amigo Jorge Arrate. En el tema de la educación, certificación de la educación. Yo pienso que siempre hay que buscar por qué hay que certificar la educación, por qué el Estado tiene que intervenir en el tema de certificación de la Educación. Primera pregunta.

Si uno tiene clara esa pregunta, encuentra los caminos de cómo es la mejor forma de hacerlo.

Y yo creo que el Estado sí tiene derecho a hacerlo por dos razones. En primer lugar, porque hay recursos públicos comprometidos y, en segundo lugar, porque está comprometida la fe pública, porque la persona que toma una decisión viene a saber el resultado final, seis años después. Y la sociedad no le puede decir: “Te equivocaste. Perdiste el ahorro de toda tu vida. Te equivocaste de universidad. Te equivocaste de carrera. Empieza de nuevo”

Por esas dos razones creo que hay un bien público comprometido y, en consecuencia, el Estado tiene derecho a defender ese bien público y por eso nosotros en Renovación nacional, hemos sido partidarios de ir hacia un sistema de certificación de la educación.

Podemos discutir quién certifica, cómo certifica, cómo se designan los miembros de la comisión de certificación, pero en el concepto de fondo, sí estamos de acuerdo.

Y creo que podemos pensarlo de la misma forma para la televisión. ¿Hay un bien público comprometido? Definitivamente, sí. Por eso, tenemos una ley del Consejo Nacional de Televisión y en consecuencia, yo creo que hay un camino para avanzar en eso. Como lo hicimos en el año noventa, cuando pasamos de la televisión pública y estatal, controlada por el Gobierno de turno y logramos sortear la tentación de pasarnos a la privatización total como muchos pensaron en ese instante.

Y, finalmente, volviendo a lo de Jorge. Jorge, agradezco tu tiempo. Pero quiero decirte que en la Constitución y en los códigos no hay nada parecido a lo que dice la ley de televisión. Nada parecido. Y el día que sea delito no velar irrestricta y permanentemente por los valores morales y culturales propios de la nación; atentar contra la dignidad de las personas - puede ser una mala palabra, una ofensa, una humillación-; el día que sea delito no proteger a la familia; el día que sea delito no ser pluralista; el día que sea delito no adherir permanentemente a la paz o a la protección del medio ambiente o a la formación espiritual e intelectual de la juventud; vamos a ser todos delincuentes.

Eso no está en ninguna parte. En esos términos tan vagos y tan genéricos, como sí lo está en la Ley de Televisión".

#### **INTERVENCIÓN DEL SR. JORGE ARRATE:**

"Nunca he dicho que sea delito sino que esos conceptos que están en la Constitución informan el sistema jurídico chileno.

Todo el sistema jurídico chileno, está informado por conceptos "tan vagos" como los que tú estás señalando".

#### **INTERVENCION DEL SR. SEBASTIAN PIÑERA**

Lo que yo estoy sosteniendo es que acá se le entrega a un organismo público el tener la responsabilidad de velar por el fiel y permanente cumplimiento de esos valores.

Pero, en fin, sigo adelante.

El tema de los paraísos financieros, Jorge Arrate:

Uno. Los paraísos financieros no llegan a mi casa. Si yo deposito en un paraíso financiero, cometo delito. El día en que sea delito prender un canal de televisión porque no le gusta alguien, yo creo que este país perdió la esencia de su libertad.

Y por lo tanto, creo que el camino de prohibir que entren los canales de televisión, como lo intentan algunos países que ponen verdaderas pantallas magnéticas para evitar que ciertas ondas entren, no es el camino. La televisión satelital va a llegar y ojalá, llegue lo antes posible a todos los hogares.

Yo considero maravilloso que llegue la televisión de Francia, España, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos. ¿Cómo habría podido el gobierno militar, por ejemplo, haber pretendido no informar a este país lo que estaba ocurriendo si hubiéramos podido estar viendo la televisión alemana, la televisión española, la televisión americana?

Hoy día es imposible pretender crear una burbuja de información, como la tuvimos en Chile durante largo tiempo.

Pero yendo a la parte en que estamos de acuerdo con Jorge Arrate. Yo creo que debe existir un canal de Televisión Nacional. Y por lo tanto, en esta discusión de los que creen que no debe existir, yo creo que sí. Por una razón muy simple: porque es un bien escaso, porque es un bien público. Y por lo tanto, si tiene derecho a tenerlo el señor Pérez, el señor Claro, o el señor González, con mucha mayor razón tiene derecho a tenerlo el Estado de Chile, en representación de todos los chilenos.

Y a mí me da más confianza un Estado, una televisión pública en que hay una ley en que se buscó pluralismo, se establecieron mecanismos de contrapeso-buenos o malos-que un sistema en donde el que es dueño del 51% de las acciones, hace lo que se le da la gana. Sobretudo, cuando hay cinco canales abiertos en Chile, no más, porque si fueran infinitos, yo estaría dispuesto a cambiar de opinión, pero son solamente cinco. Y como algunos ya están en manos de la Universidad, en manos del Estado, los que quedan realmente en manos de privados, son solamente dos o tres.

Yo prefiero un canal del Estado en ese contexto. Me da más tranquilidad, me da más garantía, a pesar de que los funcionarios públicos también se pueden equivocar. Por supuesto que sí. Hay funcionarios públicos que pueden ser tremendamente dogmáticos pero también hay señores del sector privado que son muy dogmáticos. ¿Y quién da más confianza de que va a haber pluralismo en un medio tan poderoso? ¿Un organismo

público que lo designa el Presidente, con aprobación del Senado o simplemente un señor que se compró el 51% de las acciones? Yo creo que lo primero da más garantía y por eso soy abierto partidario de la mantención.

Sí creo que el rol regulador no le corresponde a Televisión Nacional, porque el rol regulador le corresponde a un organismo público, que debe regular a todos los canales, independientemente si son dueños, accionistas, público o privados. Lo que es válido para uno, es válido para el otro. Y, por lo tanto, el regulador debe ser un organismo del tipo Consejo Nacional de Televisión.

Y finalmente, con esto termino. La pregunta que hacía, creo Leonardo o Marcelo, ¿quién regula finalmente la programación de televisión?

Yo francamente creo- sé que ustedes van a estar discrepando de mí-¿qué es lo que busca el director de programación de un canal? ¿qué es lo que más busca? ¿para qué le pagan? Lo que más busca, cierto, es rating. Y por lo tanto, él está tratando de interpretar lo mejor posible, lo que la gente quiere. Si le "achunta" e interpreta bien, la gente lo va a ver y él va a mantener el cargo. Si se equivoca y no le "achunta" a lo que la gente quiere, no lo van a ver y probablemente va a perder el cargo.

Y yo creo que los avisadores todavía- y yo sé que hay un peligro potencial en eso- a veces tienen poder cuando le sacan violentamente toda la publicidad a un programa, porque no les gustó una determinada apreciación. Son casos que ocurren. Pero normalmente el avisador también está buscando rating. Está buscando costos más bajos por contacto, pero es cierto que ellos tienen un poder. Si son tan pocos -como decía Jorge Arrate- de que nos preocupamos, sobretodo si el sector empresarial, está tan ligado ideológicamente a un sector político de nuestro país, que el día de mañana no les gustó un programa, porque, hizo una crítica. Ése es un riesgo frente al cual, la sociedad debería tener instrumentos de protección.

Pero creo de verdad que, en general, los directores de programación, yo los conozco, andan buscando el rating. Y ¿qué es el rating? Es la votación libre y espontánea de la gente, con respecto a lo que hay. A la gente que le gusta Colo Colo, le gusta la U. de Chile, entonces, me va a decir: está bien. Lo que pasa es que eso es lo que hay.

Les podría gustar tal vez el Real Madrid. Bueno. Pero es que en Chile, cierto, obviamente, estamos hablando dentro de lo que hay.

Y por lo tanto, yo pienso que al people meter no hay que mirarlo con tanto desprecio porque al fin y al cabo es la expresión libre y voluntaria de la gente, que escoge entre todo lo que está disponible. Y si alguien conoce algo que aún no está disponible y que sería de alta popularidad, como por ejemplo, el programa de 31 Minutos, esa persona va a ser muy apreciada, muy reconocida, y muy premiada por los canales de televisión. Si es capaz de inventar algo que tenga un alto rating.

Y por último yo creo que en esto de los gustos, si son autónomos o si son inducidos, que es un tema muy profundo, que fue parte del debate de los años sesenta en Francia. Cuando- a lo mejor se va a acordar de esto Carlos Ominami- Marcuse decía "el hombre unidimensional", que los consumidores no determinan nada, que son los productores los que le meten las necesidades.

Yo francamente creo que en esto son los dos los que determinan, obviamente.

Pero, al fin y al cabo si no son las personas las que determinan sus propios gustos, ¿quién lo va a hacer por ellas? con todos los problemas que uno pueda tener, intelectualmente.

Yo prefiero que cada persona determine sus propios gustos - qué quiere y qué no quiere- a que alguien se sienta con esa capacidad de ser iluminado, que crea saber mejor que la gente lo que quiere; salvo en temas muy especiales-donde nos ponemos de acuerdo, políticamente- como por ejemplo forzar la educación obligatoria, quiera o no quiera el niño, quiera o no quiera el padre, por el bien de la sociedad.

Y lo mismo pasa en política, cuando una minoría dice como se dijo en Chile "Lo que pasa es que están mal educados, no saben lo que quieren, lo que pasa es que nosotros vamos a tener que estar aquí diecisiete años, fijando metas y no plazos, para cambiar los gustos políticos de la gente"

Yo creo que cuando uno entra en ese camino, Jorge Arrate, de verdad, prefiero quedarme en el camino de respetar lo que es la decisión libre y soberana de cada persona en forma individual, antes que darle a alguien el poder para pensar por encima de la soberanía de cada persona, cuáles son sus gustos o cuáles son sus preferencias políticas".

- "Con la intervención de Sebastián Piñera, damos por finalizado este panel. Agradecemos a Geneviève, a Jorge Arrate, a Sebastián Piñera. Y para concluir este evento, va a cerrar el seminario Marcelo Contreras, Presidente de FUCATEL".

**SR. MARCELO CONTRERAS; Presidente de FUCATEL:**

- "Solamente dos palabras. Primero: para decir que estamos muy contentos con la participación de todos ustedes y de haber podido hacer esta muestra internacional de programas de la televisión. Agradecer al Festival de Biarritz y a Input, agradecer a Geneviève que tuvo la gentileza de entregarnos la experiencia francesa; a todos los panelistas y provocadores y a todos ustedes. A la gente que hace cine, que hace televisión, a los comunicadores, al público interesado.

Porque yo creo que tenemos un tema pendiente en nuestro país, que tiene que ver con la expresión de la diversidad, con el pluralismo.

Y creo que la sociedad, el Estado, tienen pendiente la reflexión muy a fondo acerca de cómo garantizamos derechos esenciales y no nos entregamos, ni a los que ponen avisaje, ni a los propios medios, sino cómo los cautelamos entre todos sin eludir la responsabilidad que tiene el Estado y que tiene la sociedad para hacer posible que se exprese verdaderamente la diversidad, no solamente política, sino que social y cultural del país.

Ese es el compromiso que hemos tomado como Observatorio de Medios. Este primer encuentro es un paso en adelante. Nuestro compromiso es seguir en este esfuerzo de reflexión y propuesta para asegurar en Chile un extendido pluralismo y la más amplia diversidad.

Muchas gracias a todos ustedes".

\*\*\*\*\*